

**INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN MULTISECTORIAL  
ENCARGADA DE VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO SUPREMO N° 009-  
2006-MIMDES, QUE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DE LACTARIOS EN LAS  
INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO DONDE LABOREN 20 Ó MÁS MUJERES EN  
EDAD FÉRTIL**

A : Dra. Carmen Vildoso Chirinos  
Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

De : Mayerlin Pacheco Abarca  
Directora de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia  
Presidenta de la Comisión de Supervisión Multisectorial encargada de velar  
por el cumplimiento del Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Asunto : Informe anual de la Implementación de lactarios en las Instituciones del  
Sector Público comprendidas en el Decreto Supremo N° 009-2006-  
MIMDES.

Fecha : Lima, 31 de Diciembre del 2008

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informarle respecto a la implementación de lactarios en las Instituciones del Sector Público donde laboren 20 ó más mujeres en edad fértil, en virtud de lo estipulado en el Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES:

**ANTECEDENTES**

1. **Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES**, publicado en el Diario Oficial "El Peruano", el 23 de Agosto del 2006, que dispuso la implementación de lactarios en las Instituciones del Sector Público donde laboren 20 ó más mujeres en edad fértil. Asimismo, dispuso la conformación de una Comisión de Supervisión Multisectorial encargada de velar por su cumplimiento.
2. El referido decreto supremo estableció que al final de cada año, la Comisión de Supervisión Multisectorial eleve un informe detallado sobre la implementación de lactarios a nivel nacional, el cual sería remitido a los titulares de los sectores que la integran.
3. Mediante **Resolución Ministerial N° 427-2008-MIMDES**, publicada en el Diario Oficial "EL Peruano" el 26 de Setiembre del 2008, se designó a la Directora de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia y al Director de Niñas, Niños y Adolescentes como representantes titular y alterno respectivamente del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social ante la Comisión de Supervisión Multisectorial constituida mediante Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES. Asimismo, se designó al Subdirector de la Subdirección del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia de la Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes como Secretario Técnico de la referida Comisión.
4. Mediante **Resolución Ministerial N° 846-2006/MINSA**, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 14 de Setiembre del 2006, se designó a la Dra. Rosa Vilca Bengoa como representante titular y a la Dra. Lucy del Carpio Ancaya como representante alterno del Ministerio de Salud ante la Comisión de Supervisión Multisectorial constituida mediante Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES.
5. Mediante **Resolución Ministerial N° 064-2007-TR**, de fecha 10 de Marzo del 2007, se modificó la **Resolución Ministerial N° 329-2006-TR**, sobre designación de representantes



del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ante la Comisión de Supervisión Multisectorial constituida mediante Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES, designando como representantes al Director de Promoción del Menor y de la Seguridad y Salud en el Trabajo como representante titular y al Director de Micro y Pequeña Empresa.

6. Mediante **Resolución Ministerial N° 959-2006/MINSA**, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 16 de Octubre del 2006, el Ministerio de Salud aprobó la **Directiva Sanitaria N° 009-MINSA/DGPS-V.01** – "Directiva Sanitaria para la Implementación de Lactarios en los Establecimientos y Dependencias del Ministerio de Salud".
7. Mediante **Resolución de Gerencia General N° 762-GG-ESSALUD-2007** – se aprueba la **Directiva N° 005-GG-ESSALUD-2007**, "Normas para la implementación de lactarios en EsSalud"

#### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN MULTISECTORIAL ENCARGADA DE VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO SUPREMO N° 009-2006-MIMDES**

##### **1. Acciones de difusión de material educativo e informativo sobre lactancia materna.**

Se han realizado acciones de difusión de material educativo e informativo sobre lactancia materna y sobre los alcances del Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES.

El material de difusión consiste en:

- Banderolas con indicaciones para la correcta extracción de la leche materna
- Cuadrípticos "Amamantar y Trabajar", con información referida a la lactancia materna, indicaciones para la correcta extracción de la leche materna y la conciliación entre la vida familiar y la vida laboral.
- Afiches sobre lactancia materna y de la semana de la lactancia materna.

##### **2. Participación en las actividades organizadas por el Ministerio de Salud con motivo de la celebración de la Semana de la Lactancia Materna.**

- Participación en el **Primer Encuentro Nacional de Lactarios** llevado a cabo el día Jueves 28 de Agosto en las instalaciones del Auditorio del Colegio Médico del Perú y organizado por el Centro de Promoción y Estudios en Nutrición – CEPREN y la Red Peruana de Lactancia, a través de la moderación de la Mesa Redonda: "**Intercambio de Experiencias Exitosas sobre los avances en la Implementación de Lactarios en el Perú**".

En dicho espacio, el Director General de la Familia y la Comunidad clausuró el evento agradeciendo a nombre del Sector por el reconocimiento otorgado y por el evento realizado.

La realización del Primer Encuentro Nacional de Lactarios ha sido de vital importancia, pues el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social fue el promotor de la promulgación del Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES, por lo que se considera que espacios como estos permiten sensibilizar y promover que las Instituciones del Sector Público continúen con la implementación de sus respectivos lactarios.

- Participación en el lanzamiento de la Semana de la Lactancia Materna, que este año tuvo como lema: "**Apoyo a la Madre que da de lactar: Construyendo el Éxito**", el mismo que tuvo lugar en el Auditorio del Parque de la Exposición y contó con la presencia del Ministro de



Salud, así como de diversas autoridades de diversos Sectores del Poder Ejecutivo y de madres en etapa de lactancia materna.

El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social tuvo una importante participación en el lanzamiento de la campaña, pues a través del Programa Nacional Wawa Wasi, pues se contó con la presencia de madres que a la fecha dan de lactar a sus niños y niñas y son beneficiarias de los servicios que brinda el referido programa nacional.

- Participación en el **Foro: “Legislación Peruana en Apoyo a la Madre que da de Lactar”**, el mismo que se llevó a cabo el día Miércoles 27 de Agosto en la Sala Miguel Grau del Congreso de la República. En dicho evento, representantes del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social expusieron el tema: **“Políticas Públicas a favor de la Lactancia Materna en el Sector Mujer y Desarrollo Social”**, el cual abarcó principalmente la normatividad promovida por nuestro Sector en la temática referida, así como la situación de la implementación de lactarios a nivel nacional en el marco del Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES.

Cabe resaltar que fue de vital importancia la participación de nuestro Sector en el referido foro, pues se pudo dar a conocer aspectos referidos a la normatividad y acciones promovidas por nuestro Sector en relación a la lactancia materna.

3. Elaboración y presentación de la Propuesta Normativa que formalice la conformación de la **Mesa de Trabajo de Apoyo a la implementación de Lactarios en las Instituciones del Sector Público**, la misma que se constituiría con la finalidad de realizar acciones de apoyo a la Comisión de Supervisión Multisectorial encargada de velar por el cumplimiento del Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES.

La Propuesta de conformación de la Mesa de Trabajo de Apoyo a la implementación de Lactarios en las Instituciones del Sector Público, contó con la aceptación de las siguientes Instituciones:

- **Centro de Estudios de Promoción y Estudios en Nutrición – CEPREN / Red Peruana de Lactancia Materna**, mediante carta s/n de fecha 13 de Marzo del 2008.
- **Liga de la Leche Perú – LLL Perú**, mediante Oficio N° 01-2008-LLLP, de fecha 19 de Marzo del 2008.
- **Centro de Estudios Sociales y Publicaciones – CESIP**, mediante carta s/n de fecha 31 de Marzo del 2008.
- **Colegio de Enfermeras(os) del Perú**, mediante Carta N° 6951-08-CN/CEP, de fecha 13 de Mayo del 2008.
- **Colegio de Obstetras del Perú**, mediante Oficio N° 140-COP/CDN-2008, de fecha 15 de Mayo del 2008.
- **Colegio Médico del Perú**, mediante Carta N° 236-D-2008, de fecha 27 de Mayo del 2008.

A la fecha, la propuesta de conformación de la Mesa de Trabajo de Apoyo a la implementación de Lactarios en las Instituciones del Sector Público, se encuentra en trámite ante la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.



**INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO QUE A LA FECHA HAN CUMPLIDO CON IMPLEMENTAR SUS LACTARIOS INSTITUCIONALES**

A continuación se detallan las Instituciones del Sector Público que han cumplido con implementar lactarios en virtud a lo estipulado en el **Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES**, de acuerdo a información oficial recepcionada en la Dirección General de la Familia y la Comunidad:

<b>Institución</b>	<b>Fecha de Implementación</b>	<b>Número de Lactarios</b>
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social -MIMDES	24.08.06	1
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF	28.08.06	1
Red de Salud Cañete Yauyos DISA III - Lima	09.09.06	1
Despacho Presidencial Oficio N° 025-2006-DP/DGAO	18.09.06	1
Ministerio de Agricultura Oficio N° 3631-2006-AG-OGA-2835-OPER	13.10.06	1
Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES	23.10.06	1
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC Oficio N° 4624-2006/GRH/RENIEC Implementación de 4 lactarios en la Sede Administrativa (San Isidro), Sede Operativa (Lima), Sede Jesús Mari y Sede San Borja	14.11.06	4
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET Oficio N° 166-2006-INGEMMET/DE	10.11.06	1
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR Oficio N° 1143-2006-MINCETUR/SG Se elaborado además la "Directiva Sanitaria para le implementación de lactarios en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Organismos Públicos Descentralizados, Proyectos y Comisiones" También hacen uso del lactario: PROMPERU y Plan COPESCO Nacional	17.11.06	1
Comisión para la Promoción de Exportaciones – PROMPEX Oficio N° 1143-2006-MINCETUR/SG	15.11.06	1
Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR Oficio N° 1143-2006-MINCETUR/SG	15.11.06	1
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MINTRA Oficio N° 2655-2006-MTPE/4 Nota de Elevación N° 104-2006/MTPE/4/10.1	15.11.06	1
Centro de Promoción de la Pequeña y Micro Empresa – PROMPYME	23.11.06	1



Oficio N° 527-2006-PROMPYME-DE		
Biblioteca Nacional del Perú Informe N° 367-2006-BNP/OA-APER, de la Oficina de Administración de Personal. Señalan que el tópico de enfermería funcionará como lactario.	20.11.06	1
Contraloría General de la República Oficio N° 893-2006-CG/RH Oficio N° 631-2006-CG/RH	15.11.06	1
Ministerio de Salud – MINSA Innovación en vía correo electrónico cursada por la Dra. Rosa Vilca, representante del MINSA ante la Comisión de Supervisión Multisectorial encargada de velar por el cumplimiento del D.S. N° 009-2006-MIMDES	25.11.04	1
Hospital 2 de Mayo		1
Hospital I – Carlos Alcantara Butterfield RAR – ESSALUD Carta N° 1148-D-HCAB-RAR- ESSALUD-2006	14.12.06	1
Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE Oficio N° 609-2006-GAF/ONPE Gerencia de Administración y Finanzas de la ONPE	11.10.06	1
Ministerio de Transportes y Comunicaciones Oficio N° 1168-2006-MTC/04	19.12.06	1
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC	20.12.06	1
Banco Central de Reserva del Perú BCR Carta N° 024-2006-HUM000	Inicios de Noviembre	1
Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI Carta N° 378-2006/PRE-INDECOPI	21.12.06	1
Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI Oficio N° 479-2006-INEI/OTA	28.12.06	1
Dirección Nacional de Inteligencia – DINI Oficio N° 287-2006-OA-DINI	17.11.06	1
Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT Oficio N° 112-2006/SUNAT/2F0000	22.12.06	28
Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV Oficio N° 5537-2006-EF/94.35	19.12.06	1
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN Oficio N° 1078-DG-INEN-2006	22.12.06	1
Superintendencia Nacional de Bienes Nacionales – SBN Oficio N° 11311-2006/SBN-GG	26.12.06	1
Instituto Nacional de Becas y Crédito	06.12.06	1



Educativo – INABEC Oficio N° 173-2006-OA-INABEC Oficio N° 1888-2006/ME-SG		
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP Oficio N° 784-2006-SUNARP-RRHH/GAF	28.12.06	3
Oficina de Normalización Previsional – ONP Oficio N° 288-2006-JF/ONP	17.11.06	1
Instituto Especializado de Salud Mental “Honorio Delgado – Hideyo Noguchi” Oficio N° 0021-2007-SA-DG-INSM”HD-HN”	05.01.07	1
Hospital “Victor Larco Herrera” Oficio G N° 320-DG-HVLH-2006	05.01.07	1
Hospital Nacional “Arzobispo Loayza” Oficio N° 001-SDG-HNAL-2007	05.01.07	1
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Oficio N° 1181-2006/VIVIENDA-VMVU-YNZ Resolución Ministerial N° 399-2006-VIVIENDA	19.12.06	1
Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria – INIEA Oficio N° 2154-2006-INIEA-OGA-N° 523-ORH Han elaborado la “Directiva para el uso de lactarios”, aprobada por Resolución Jefatural N° 264-2006, y que ha sido remitida a las estaciones experimentales para su implementación a nivel nacional.	16.11.06	1
Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI Oficio N° 070-2006-INDECI/6.1.2	10.01.07	1
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI Oficio N° 814-SENAMHI-JSS-OGA-OPE/2006	17.11.06	1
Consejo Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA Oficio CONIDA/J N° 505-2006	22.11.06	1
Servicios Industriales de la Marina – SIMA G.500-448 Se ha implementado provisionalmente un lactario	20.11.06	1
Ministerio de Justicia – MINJUS Oficio N° 162-2007-JUS/SG	Dentro del plazo establecido	1
Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado – CONSUCODE Oficio N° 705-2006-(SG)	21.11.06	1
Ministerio de Economía y Finanzas – MEF Informe N° 191-2006-EF/43.40 de la Oficina General de Administración	22.12.06	1



Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Informe N° 191-2006-EF/43.40 de la Oficina General de Administración del MEF	22.12.06	1
ESSALUD Oficio N° 09-GG-ESSALUD-2007 Informan de Lactarios instalados en la Sede Central, CEI del Rebagliati, Hospital III Grau, Hospital II Angamos, Hospital II Pucallpa y Hospital I Victor Peralta de Puerto Maldonado	31.01.07	6
Ministerio de la Producción Oficio N° 249-2007-PRODUCE/OGA-RRHH Informe N° 007-2007-PRODUCE/ORH.b.s. Informan de la implementación de lactarios en la Sede de PRODUCE y en IMARPE,	22.01.07	2
Banco de la Nación – BN Carta EF/92.2300 N° 076-2007 Implementación en la Sede Central	04.01.07	1
Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL Carta N° 65-2007-GG Centro Operativo Principal "La Atarjea"	26.10.06	1
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE CF-00205-2007/UAL	12.01.07	1
Editora Perú Carta N° 008-G0000-EP-2007	10.06	1
SERPOST S.A. Carta N° 024-G707	12.01.07	1
Ministerio de Energía y Minas Oficio N° 053-2007-MEM-OGA/PER	18.04.07	1
Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas Oficio N° 011-JEMCFFAA-OSSGG/PERS	15.01.07	1
Municipalidad Distrital de la Molina Oficio N° 025-2007/MDLM-GA-SGRRHH	26.04.07	1
Banco de Materiales C.N° 5022-07-GG-BM	04.06.07	1
Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda Oficio N° 700-2007-PATPAL/PCD	08.03.07	1
Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO Oficio N° 118-2007-VIVIENDA/SENCICO 03.00	29.05.07	1
Defensoría del Pueblo Oficio N° 114-2007-DP/PAD Oficio N° 136-2007-DP/PAD	22.05.07	1
Instituto Nacional de Cultura – INC Oficio N° 629-2007-INC/DN	30.05.07	1



Programa Nacional de Asistencia Alimentaria – PRONAA Oficio N° 472-2007-MIMDES-PRONAA/DE	28.05.07	1
Ministerio de Educación Oficio N° 1921-2007-ME/SG-OGA/UPER	28.05.07	1
Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA Oficio N° 815/2007/AG-SENASA	15.11.06	1
Fondo MIVIVIENDA Carta N° 820-2007-FMV/GG	12.06.07	1
Corte Superior de Justicia de Lima Oficio N° 3983-2007-SG-CSJLI/PJ Informe N° 024-2007-L-CSJLI/PJ Informan que han implementado lactarios en de Sedes: Javier Alzamora Valdez, Puno Carabaya, Anselmo Barreto León, Salas y Juzgados Comerciales y Salas y Juzgados Laborales.	12.06.07	5
Municipalidad Metropolitana de Lima Oficio N° 1550-2007-MML/SGC	12.06.07	1
Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN Oficio N° 145-2007/OSINERGMIN-PRES	11.06.07	1
Consejo Nacional de la Magistratura – CNM Oficio N° 1096-2007-P-CNM	08.06.07	1
Presidencia del Consejo de Ministros – PCM Oficio N° 510-2007-PCM/OGA	03.10.07	1
Congreso de la República Oficio N° 220-2007-DGA/CR	25.06.07	5
Tribunal Constitucional Oficio N° 737-2007-SG/TC	19.06.07	1
Ministerio Público – Fiscalía de la Nación Oficio N° 4812-2007-MP-FN-SEGFIN Informe N° 168-2007-MP-FN-GECRH	13.06.07	7
Poder Judicial – Distrito Judicial La Libertad	22/06/2007	2
Instituto Nacional de Oftalmología – INO Oficio N° 870-2007-DG-INO	Informan de la aprobación de la Directiva N° 005-2006-INO-V.01 – Directiva Sanitaria para la implementación del lactario en el Instituto Nacional de Oftalmología.	Pendiente de verificar si el lactario se encuentra implementado.
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de l Gobierno Regional de Apurimac Oficio N° 232-2007-G.R.-DRTPE-DR-APURIMAC Oficio N° 1561-2007-MTPE/4	08.06.07	1



Corte Superior de Justicia de Ancash Poder Judicial Oficio N° 513-2007-OA-CSJAN/PJ	02.04.07	1
EsSalud Ponencia del 11.10.07	11.10.07	6
EsSalud Oficio N° 267-GG-ESSALUD-2007	14.11.07	6
Jurado Nacional de Elecciones Oficio N° 019-2008-GAF/JNE	Octubre del 2007	1
Hospital San Bartolomé Información remitida por Dra. Rosa Vilca - MINSA	Mayo 2008	1
Hospital Santa Rosa Información remitida por Dra. Rosa Vilca - MINSA	Mayo 2008	1
Dirección Regional de Salud de Madre de Dios Información remitida por Dra. Rosa Vilca - MINSA	Mayo 2008	1
Hospital Regional de Ucayali Información remitida por Dra. Rosa Vilca - MINSA	Mayo 2008	1
Hospital Amazónico de Ucayali Información remitida por Dra. Rosa Vilca - MINSA	Mayo 2008	1
Oficio N° 060-2008-PNAF-PJ Oficio N° 056-2008-BS-SPTP-GPEJ- GG/PJ La Sub Gerencia de Procesos Técnicos de Personal del Poder Judicial informa a los representantes de dicha entidad ante la Comisión Multisectorial encargada del Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004 - 2011 de la implementación de 40 lactarios institucionales a nivel nacional.	Información proporcionada a Mayo del 2008	33
Instituto Nacional Materno Perinatal Oficio N° 2781-DG-ORRHH-BSPN°013- INMP-08	29.05.08	1

Al mes de Diciembre del 2008: **180 lactarios** implementados a nivel nacional

Lima: **124 lactarios**  
Provincias: **56 lactarios**

#### CONCLUSIONES:

- De acuerdo a lo estipulado en el artículo 4° del Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES, se alcanza al Despacho Ministerial el Informe Anual de la Comisión de Supervisión Multisectorial encargada de velar por el cumplimiento del mismo, a fin de que sea remitido posteriormente para conocimiento y fines respectivos al Ministerio de Salud y al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dando así cumplimiento a lo señalado decreto supremo que dispuso la implementación de lactarios en las Instituciones del Sector Público.
- De acuerdo a la solicitud de información cursada a nivel nacional, al 31 de Diciembre del 2008, ciento ochenta (180) Instituciones del Sector Público han comunicado oficialmente que han cumplido con implementar sus lactarios institucionales en el marco de lo estipulado en el



Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES. De ellos 124 lactarios han sido implementados en Lima y 56 en Provincias.

3. La Comisión de Supervisión Multisectorial, en el marco de las acciones encomendadas, reforzará las acciones de coordinación y verificación del cumplimiento del Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES, a fin de recopilar información respectiva sobre la implementación de lactarios; asimismo, continuará desarrollando acciones de difusión y promoción, así como distribución de material educativo para impulsar la implementación de lactarios en las Instituciones del Sector Público, a fin de que todas las Instituciones den cumplimiento a lo estipulado en el Decreto Supremo que nos ocupa.

Es cuanto informo a usted para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,



**Mayerlin Pacheco Abarca**  
Directora de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia  
Presidenta de la Comisión de Supervisión Multisectorial  
encargada de velar por el cumplimiento del  
Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES